



GINA ANDREA ROMERO DIAZ

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA - ZIPAQUIRA
Señor Juez Municipal de Familia
Zipaquirá- Cundinamarca
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS No 2014 - 0140
DE: LADY JOHANNA SANCHEZ SANCHEZ
CONTRA: JHON ARLEY CASTILLA LANDINEZ

Respetado (a) Señor (a) Juez:

GINA ANDREA ROMERO DIAZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Zipaquirá (Cund), identificada con cédula de ciudadanía No.1.075.651.192 de Zipaquirá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No 287.104 del C.S. de la J, con domicilio profesional en la Calle 4 N° 13-21 Centro comercial Saguanmachica ofc. 118 de la ciudad de Zipaquirá, correo electrónico: andreita_romdia@hotmail.com, Teléfono de contacto 3102318523, actuando como apoderada de la señora **LADY JOHANNA SANCHEZ SANCHEZ** quien actúa como Demandante en el proceso de la referencia de acuerdo al Poder a mi conferido, y obrante en el expediente, mediante el presente escrito me dirijo ante este Honorable Despacho, con el fin de poder realizar actualización de Crédito, teniendo como fundamento los siguientes hechos y relaciones:

1. A fecha 31 de agosto de 2020, se presentó la última actualización de crédito por valor de \$8'005.506, la cual fue modificada por el Despacho, y entregados los títulos correspondientes de conformidad a lo ordenado por este Despacho.
2. Como se desprende del documento base de acción, el ejecutado debe obligaciones sucesivas, motivo por el cual se liquidarán uno a uno, el valor de las cuotas de alimentos vencidas, y a cada una se le aplicará el interés anual, en porcentajes equivalentes al tiempo que la obligación se encuentra en mora, de la misma forma se liquidará el valor de las cuotas sucesivas de alimentos que se causaron hasta la fecha de presentación de la liquidación.

Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	Capital	
01-sep-2020	30-sep-2020	30	2,29	\$127.703	\$ 2.929,19
01-oct-2020	31-oct-2020	31	2,26	\$127.703	\$ 2.983,94
01-nov-2020	30-nov-2020	30	2,23	\$127.703	\$ 2.847,78



GINA ANDREA ROMERO DIAZ

01-dic-2020	31-dic-2020	31	2,18	\$127.703	\$ 2.880,02
			TOTAL	\$510.812	\$ 11.640,93
01-ene-2021	31-ene-2021	31	2,17	\$132.173	\$ 2.956,93
01-feb-2021	28-feb-2021	28	2,19	\$132.173	\$ 2.704,70
01-mar-2021	31-mar-2021	31	2,18	\$132.173	\$ 2.972,30
01-abr-2021	30-abr-2021	30	2,16	\$132.173	\$ 2.859,89
01-may-2021	31-may-2021	31	2,15	\$132.173	\$ 2.939,86
01-jun-2021	30-jun-2021	30	2,15	\$132.173	\$ 2.843,37
01-jul-2021	31-jul-2021	31	2,15	\$132.173	\$ 2.933,03
01-ago-2021	31-ago-2021	31	2,16	\$132.173	\$ 2.943,27
01-sep-2021	30-sep-2021	30	2,15	\$132.173	\$ 2.840,07
01-oct-2021	31-oct-2021	31	2,14	\$132.173	\$ 2.915,96
01-nov-2021	30-nov-2021	30	2,16	\$132.173	\$ 2.853,28
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18	\$132.173	\$ 2.980,83
			TOTAL	\$1.586.076	\$34.743,49
01-ene-2022	31-ene-2022	31	2,21	\$145.482	\$ 3.318,57
01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29	\$145.482	\$ 3.106,04
01-mar-2022	31-mar-2022	31	2,31	\$145.482	\$ 3.470,78
01-abr-2022	29-abr-2022	29	2,38	\$145.482	\$ 3.348,81
				\$581.928	\$13.244,2
				\$2.678.816	\$59.628,62
				\$2.738.444,62	

3. **TOTAL, ADEUDADO POR CONCEPTO DE CUOTA ALIMENTARIA LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUTROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.738.444,62) M/Cte.**

4. Por concepto de Gastos de Educación del año 2020 y 2021, se debe la suma de:

- Cuotas de pensión de septiembre de 2020 a noviembre de 2021: **TRES MILLONES DIEZ MIL PESOS (\$3'010.000) M/Cte.**

5. Por concepto de Gastos de educación del año 2022 se debe la suma de:

- Cuotas de pensión de febrero de 2022 a abril de 2022: **NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900.000) M/Cte.**

6. Por concepto de gastos educativos la suma de: **TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$310.000) M/cte.**, relacionado a útiles escolares y Uniformes escolares. Se aporta recibos y facturas de compra que soportan el anterior valor.



7. Por concepto de vestuario se debe la suma de:
- \$295.509: compra vestuario fecha 03/12/2021
 - \$80.619, compra de fecha 03/12/2021

Total, vestuario: **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$376.128) M/cte.**

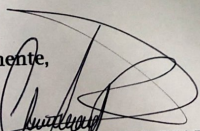
Los anteriores valores soportados con las respectivas facturas de compra en las fechas estipuladas, y en el monto correspondiente al 50% que le corresponde al progenitor, las cuales se anexan a la presente solicitud de liquidación de crédito.

Su señoría, teniendo entonces los anteriores valores relacionados, manifiesto al Despacho que El valor total de la presente Liquidación de Crédito es de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$7'334.572) M/Cte.**

La presente liquidación de crédito la fundamento con base en los documentos anexos, y se fijan los montos a cobrar teniendo en cuenta lo dispuesto para la cuota alimentaria y su incremento anual, así como también el interés fijado por ley en lo que respecta al presente crédito.

Sin otro en particular me suscribo,

Cordialmente,


GINA ANDREA ROMERO DIAZ
T.P: 287.104 Del C. S de la J
Apoderada Parte Demandante

DEVOLUCION

TIENDA PARA PRODUCTOS DIFERENTES
MUEBLES Y COLCHONES.

Estimado cliente, si necesita solicitar su factura electronica para el reconocimiento de costos, deducciones e impuestos descontables ante la DIAN, por favor envíe su solicitud al correo electronico solicitudFacturacion@falabella.com.co, anexando la imagen del ticket POS emitido en el momento de su compra



03/12/21 18:21 CAJA 0003

VENDEDOR 980714 LAURA STEFANY RINCO

CAJERO : 175579 MIREYA CRUZ

TIQUETE No. 3203-00073123

CLIENTE PEDRO SARMIENTO

No DOC 11347259

2998820565930 PANTALON LARGO \$

*P. Normal 89,990 X 1 89,990 S

57539 OU: JOGGER SOUTHLAND 20,000

58554 IVA AHORRADO DSI3 - JO 11,198

Subtotal Producto 58,792

2004179185009 TS CIUDADEL LOSS

*P. Normal 29,990 X 1 29,990 S

58547 IVA AHORRADO DSI3 - JO 4,798

Subtotal Producto 25,192

2016537795003 INELVV2121 BSPAS

*P. Normal 24,990 X 1 24,990 S

58600 OU: 30% DSI VESTUARIO 7,497

58570 IVA AHORRADO DSI3 - JO 2,799

Subtotal Producto 14,694

2012641766007 TS UNKNOWN

*P. Normal 29,990 X 1 29,990 S

58547 IVA AHORRADO DSI3 - JO 4,798

Subtotal Producto 25,192

2998820949150 CALZAS BSUCALZAS

*P. Normal 39,990 X 1 39,990 S

58570 IVA AHORRADO DSI3 - JO 6,398

Subtotal Producto 33,592

2998820252410 CHAQUETON F5CAC\$

*P. Normal 139,990 X 1 139,990 S

58554 IVA AHORRADO DSI3 - JO 22,398

Subtotal Producto 117,592

2998822287871 MONEDA 11 CON \$

*P. Normal 39,990 X 1 39,990 S

58543 40% DSI JUGUETER 15,996

58713 IVA AHORRADO DSI3 - JO 3,839

Subtotal Producto 20,155

2004041106002 BOLSA MEDIANA IQ

P. Normal 300 X 1 300 T

SUB TOTAL 395,230

57539 OU: JOGGER SOUTHLAND 20,000

58543 40% DSI JUGUETER 15,996

58547 IVA AHORRADO DSI3 - JO 4,798

58554 IVA AHORRADO DSI3 - JO 11,198

58570 IVA AHORRADO DSI3 - JO 6,398

58600 OU: 30% DSI VESTUARIO 7,497

58713 IVA AHORRADO DSI3 - JO 3,839

DESCUENTO OFERTA

TOTAL DESCUENTO

TOTAL 295,509

TARJETA CMR

ENDEADOR 980714 LAURA STEFANY
 CAJERO 175579 MIREYA
 BILLETE No. 3203-00073124
 CLIENTE LINA SANCHEZ
 No DOC 35426052
 2017794297002 POLERA M3/4 BOR\$
 *P. Normal 39,990 X 1 39,990 \$
 58583 TOPS MUJER 20% 7,998-
 58554 IVA AHORRADO DSI3 - JO 5,119-
Subtotal Producto 26,873
 2998821656828 POLERA ESTAMPAD\$
 *P. Normal 39,990 X 1 39,990 \$
 58583 TOPS MUJER 20% 7,998-
 58554 IVA AHORRADO DSI3 - JO 5,119-
Subtotal Producto 26,873
 2998821464881 POLERA ESTAMPAD\$
 *P. Normal 39,990 X 1 39,990 \$
 58583 TOPS MUJER 20% 7,998-
 58554 IVA AHORRADO DSI3 - JO 5,119-
Subtotal Producto 26,873
 SUB TOTAL 119,970
 58554 IVA AHORRADO DSI3 - J 15,357-
 58583 TOPS MUJER 20% 23,994-
 DESCUENTO OFERTA 0
TOTAL DESCUENTOS 39,351

TOTAL 80,619
 TARJETA CMR 80,619

2 CUOTAS
 XXXXXXXXXXXXX2892 /274482

VUELTO 0
 CANTIDAD DE ARTICULOS: 3.00

IVA-ID	IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
\$	0.00%	80,619	0

RESOLUCION DE LA DIAN No. 0000000000000
 DE FECHA : 04/08/21

FACTURACION AUTORIZADA DE
 3203-00072360 HASTA 3203-99999999

03/12/21 1 VENTA 80619.

(*) Precio sobre el cual se aplica el
 descuento

DESCUENTO OFERTA: Diferencia entre
 Precio Normal y Precio Oferta

****** Usted Ahorro \$**
39.351 utilizando su
tarjeta CMR de Banco

NOVARTÉ

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

Tel: 301 673 5552

Cra. 9 N° 7 - 65
(Centro Zipaquirá)

Nº

3388

DÍA

MES

AÑO

02

02

22

Cliente:

Lady Sanchez

Teléfono:

Grado

10

ARTÍCULO

LIBRO

VALOR UNIDAD

Leopoldo H
Ingles SB, WB
Artes
Dibujo

69000
185000
55000
53000

Papeleria - Libreria

Novarte
ÚTILES ESCOLARES

CANCELADO

VALOR UNIDAD

Papeleria - Libreria
Novarte
ENTREGADO

TOTAL

\$ 357 000

ABONO

\$

SALDO

\$

Impreso por PÍXELES Print, Calle 8 N° 9.21, Zipaquirá. cel. 3118350062

FACTURA
DE VENTA AP 91347

Resolución DIAN N° 18762003450731 del 30/05/2017
Habilita Pref. AP 83.601 al 90.000

IVA. RÉGIMEN COMÚN

Carrera 8a N° 3-47 Tel. 8522412 Fax (1) 8525356
Edificio Banco de Bogotá - Zipaquirá

DIA	MES	AÑO
11	01	2022

Sr. (es)	Mr. JACKEZ	NIT/ C.C.	076657919
Dirección	ZIPACUZA	Tel.	3104380038

[illegible]

CONTADO	☒	APARTADO	☐	CRÉDITO	☐
Efectivo	☐	Cheque	☐	Tarjeta	☐

CHEQUE BANCO	Nº.
TARJETA	Nº.

Son: _____

TOTAL VENTA	\$ 270.000
DESCUENTO	
TOTAL A PAGAR	270.000
BASE LIQUIDACIÓN	
V. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 270.000

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR		
FIRMA	C.C / NIT	VENDEDOR

COLEGIO "SAN LUIS" DE ZIPAQUIRA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución N° 009689 del 16 de Diciembre de 2.009 para los Niveles de Preescolar,
Básica ciclos Primaria, Secundaria y Media Académica.
Directora: LUCIA CECILIA ONZAGA CUERVO

LAS SUSCRITAS DIRECTORA Y SECRETARIA DEL "COLEGIO SAN LUIS" QUE FUNCIONA EN LA CARRERA 9 No 1-96 DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, APROBADO POR RESOLUCIÓN No 009689 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2.009 PARA LOS GRADOS PREESCOLAR, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y GRADOS DECIMO Y ONCE DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CERTIFICAN

Que **NIKOL NATALIA CASTILLA SANCHEZ** con T.I N° 1.076.244.104 se encuentra matriculada a este Plantel Educativo en el Grado **NOVENO** de Educación Básica Primaria en el año Dos Mil Veintiuno (2.021), con un horario de 6:20 a.m. a 1:30 p.m. e intensidad horaria de 35 horas Semanales.

También certifica que la estudiante cancelo en el año 2020 y para el año 2021 el mismo valor

Matricula \$550.000=

Pensión mensual de Febrero a Noviembre \$215.000

Calendario A

Dado a Zipaquirá, a los Dos (02) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2.021)


LUCIA CECILIA ONZAGA CUERVO
Directora


ELSA AVILA MONSALVE
Secretaria

Sede de Principal - Carrera 9 N° 1-96 Teléfono 8524060

Sede Dos - Calle 2 N° 10-69 Teléfono 8527674

Sede Bachillerato Carrera 9 N° 1-79 Teléfono 8522206 Zipaquirá -C/marca

luciaonzaga@hotmail.com

www.colegiosanluis.edu.co